

8. INTERCULTURALIDAD

Coordinadora de interculturalidad: Esther Romero Gutiérrez.

Las características de la actuación de la coordinación intercultural se ajustan a varias consideraciones:

Las características específicas de los estudiantes, su contexto socioeconómico y su situación de residencia en Santander, imposibilitan fijar un marco cerrado y homogéneo en los grupos. Por ello hemos considerado la idea de organizar al alumnado en función de su nivel lingüístico de español que se valora previamente. La matrícula está abierta todo el año, lo que supone una permanente acogida del alumnado.

La entrevista inicial que realiza la coordinadora, trata de captar los niveles de comprensión y expresión oral, principalmente. En esta primera toma de contacto con el alumnado, se pretende conocer además su nivel formativo, sus experiencias previas de aprendizaje del español, expectativas, necesidades, disponibilidad horaria, situación laboral, procedencia cultural, lenguas que habla, etc.

Hemos fijado diferentes niveles de competencia lingüística (Nivel 1, 2 y 3) que teniendo como referencia el Marco Común Europeo de Referencia se denominan: A1, A2, y B1 desarrollándose en horario de mañana y tarde. La distribución del alumnado en los diferentes niveles es flexible. Ya que cuando una persona consigue alcanzar los objetivos marcados en el nivel lingüístico en el que está ubicada, pasa al siguiente nivel.

Para el alumnado que ha alcanzado un nivel adecuado de español, pero que carece de alguna titulación básica de su propio país, la oferta educativa del centro le proporciona la posibilidad de su incorporación a las otras enseñanzas que se imparten en el centro:

Formación Básica Inicial,

Educación Secundaria para Adultos,

Accesos a ciclo medio, superior y a la universidad para mayores de 25 años,

Además de otras enseñanzas de idiomas e informática de carácter no formal

Para el alumnado que carece de formación básica lecto-escritora en su lengua materna.

Se oferta un grupo A1. Inicial que da cabida al alumnado recién llegado y sin conocimientos de lengua española y con grandes dificultades con la lecto-escritura. La permanencia en este grupo sería corta ya que pasarían a los grupos A.1 y A2 en poco tiempo. También se oferta un grupo B1. Avanzado para aquellas personas que tienen un buen conocimiento del español y que quieren profundizar más en el conocimiento de esta lengua.

Se realizarán los cambios que el equipo docente y la jefatura de estudios consideren efectivos en función de la demanda y encaminados a una mejor atención para el alumnado.

Características del alumnado:

El tipo de estudiante: Estudios previos, procedencia

Nivel lingüístico.

Necesidades comunicativas.

Objetivos que necesiten alcanzar.

Jerarquía de los contenidos.

Qué, cómo, cuánto y por qué se tiene que corregir.

Actividades y materiales.

Partimos de la idea de que la lengua es un instrumento de comunicación y un medio de actuación social.

Se realizan actividades teniendo en cuenta primero los objetivos, se selecciona el contenido concreto y se trabaja con el alumnado.

En este proceso de enseñanza / aprendizaje el objetivo final es que el alumnado sea capaz de enfrentarse a situaciones reales de comunicación y poder integrarse en la sociedad.

Dado que las actividades son los elementos reales del aprendizaje, el alumnado tiene que ver en la actividad propuesta, una finalidad clara que le puede ayudar a realizar algo que no podía hacer antes. Tiene que comprender que esto que hace en clase le sirve para resolver situaciones reales.

Además de hacer referencia al entorno social y afectivo se realizan actividades donde las personas hablan de su lengua y su cultura, cuenten cosas sobre ella mismas teniendo en cuenta su situación individual.

Los contenidos no se presentarán según una secuencia rígida sino que contemplarán las lagunas y necesidades puntuales surgidas a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Este alumnado por su realidad social tiende a ser inestable en la escolarización lo que repercute en su forma de aprendizaje. Una vez que han adquirido las habilidades inmediatas pueden abandonar fácilmente la enseñanza escolarizada. El trabajo “los papeles”, la estabilidad económica y afectiva son prioritarias respecto al aprendizaje de la lengua, esto hace que, en el aula, la enseñanza tenga que ser operativa, motivadora, dinámica y que ayude a resolver las necesidades comunicativas de forma rápida.

El alumnado tiene que tener claro la secuenciación de las tareas, las actividades que se realizan, los pasos que se dan y las órdenes para saber en todo momento lo que tiene que hacer y a donde le lleva lo que está haciendo.

Los materiales tienen que ser lo más reales y variados posibles. Es importante disponer de distintos textos, material audiovisual...etc.

Se utilizarán programas informáticos que se consideren útiles para conseguir los objetivos propuestos.

La coordinación intercultural actuará sobre aspectos relacionados con:

Seguimiento individual del proceso educativo.

Constatación de la problemática que pueda surgir e intervenir en los aspectos que sean necesarios.

Toma de las medidas individuales o grupales que se precisen para mejorar o solucionar cualquier situación planteada tanto en la dirección alumno-profesor como profesor alumno.

Formas de acceder a organismos u asociaciones externos, así como de posibles itinerarios educativos (coordinación con el departamento de orientación).

En las reuniones se tratarán aspectos relacionados con los alumnos/as que precisen apoyo del profesor de P.T. o bien de la Orientadora, ya sea para asesorar sobre itinerarios académicos, sobre aspectos de ámbito personal o para las dificultades específicas en su aprendizaje, que impliquen la actuación del P.T.

Se elaborará una entrevista personal para hacer un seguimiento individual, actualizando datos, sobre todo referidos a: los cambios de domicilio, dificultades en su aprendizaje, causas y aspectos metodológicos, propuestas de mejora, información sobre convalidaciones y homologaciones de estudios y otros aspectos personales.

Así mismo se trabajará, si fuera necesario, la cumplimentación de diversos documentos oficiales cómo:

Prórroga de estancia,

Renovación certificado de residencia y/o trabajo

Sobre hijos de residentes

Solicitud de N.I.E.

Solicitud de tarjetas de la Seguridad Social

Prórroga de estudios

Y otros documentos facilitados por la Administración General del Estado

Se elaborarán si así lo demandan otros documentos de carácter no oficial cómo Currículum Vitae, cumplimentación y explicación de los distintos documentos bancarios y de correos, recibos de luz, agua...etc.

Objetivos de la tutoría en la actuación con el alumnado no hispano-hablante

Los tutores y las tutoras actuarán sobre la problemática, sugerencias u orientaciones que surjan al y para el alumnado una vez matriculado en el centro.

Seguimiento individual del proceso educativo.

Constatación de la problemática que pueda surgir e intervenir en los aspectos que sean necesarios.

Toma de las medidas individuales o grupales que se precisen para mejorar o solucionar cualquier situación planteada tanto en la dirección alumno-profesor como profesor alumno.

Cuando la situación lo requiera, se facilitará al alumnado el acceso al ámbito de interculturalidad dónde la coordinadora le proporcionará información y formas de acceder a organismos u asociaciones externos, así como de posibles itinerarios educativos (coordinación con el departamento de orientación).

Actuaciones de la Coordinadora de Interculturalidad en colaboración con el profesorado del Centro:

(Según lo dictado en la Orden EDU/21/2006 del 24 de marzo)

Los Coordinadores de interculturalidad tendrán las siguientes funciones:

Facilitar la incorporación del alumnado extranjero y de las minorías étnicas al Centro y al aula, realizando con la ayuda de otros profesionales una valoración inicial de su situación y desarrollando las medidas recogidas en el plan de acogida con el fin de contribuir a su integración social y académica.

Intervenir directamente con el alumnado no hispano-hablante para lograr la adquisición de una competencia comunicativa en español.

Colaborar en la planificación y desarrollo de las medidas destinadas a dar respuesta a necesidades educativas.

Asesorar al profesorado sobre estrategias, procedimientos y recursos que faciliten la atención educativa dentro del aula.

Colaborar con los tutores y las tutoras del alumnado implicado.

Promover la perspectiva intercultural en las actividades del Centro, y asesorar a los órganos de coordinación con la finalidad de introducir la interculturalidad en sus actuaciones.

Resumen de la memoria del curso 2018-2019.

Se han recibido un total de 197 personas que se incorporaron al grupo de español lengua extranjera (L2).

Se han remitido 4 también a Formación Básica Inicial.

Desde Interculturalidad hemos tenido reuniones con distintos organismos. Han aumentado las colaboraciones con distintas organizaciones.

El aumento del número de personas recibidas con respecto al curso anterior.